

INFORME DE EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN 3: Apoyar las acciones administrativas del programa, así como la entrega de documentación, informes, reportes, carpetas y demás archivo físico y/o magnético que se desprenda de su rol como líder de ruta de la Ciclovía, en la forma, tiempo, calidad y lugar, que sean requeridos por el coordinador del programa o el supervisor del contrato y aprobados por el IDRD, los cuales dan cuenta del seguimiento al personal de apoyo bajo el rol de Guardianes, vendedores, Servidores sociales, entre otros que le sean asignados y de las diferentes novedades que se presenten en los corredores de Ciclovía.

ACTIVIDAD: Se elaboran y envían los comunicados correspondientes, en los cuales se informan novedades con contenido relevantes para la gerencia de Alfa 5. Así mismo, se revisan los comunicados que se realizan para los diferentes corredores que cuenta con servicio social.



Imagen 1: Envío del comunicado para el del 19/04/2026 para la gerencia de Alfa 5 – Servicio Social.



Imagen 2: Revisión de comunicados para la jornada del 19/04/2026 para la gerencia de Alfa 5 – Servicio